



COORDINACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
CAMPUS MORELOS-UNAM

CIRCULAR CSAMorelos/533.01/0003/2010

ASUNTO: Fecha límite para la recepción de
requisiciones y órdenes de compra.

**A LOS DIRECTORES DE INSTITUTOS Y CENTROS,
JEFES DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS, SECRETARIOS
ADMINISTRATIVOS Y DELEGADOS ADMINISTRATIVOS DE
ESTE CAMPUS MORELOS
P r e s e n t e s .**

Con relación a la Circular SADM/011/2010, emitida por la Secretaría Administrativa de esta Universidad, de fecha 6 de octubre de 2010, signada por el Secretario Administrativo de la UNAM, Lic. Enrique del Val, me dirijo a ustedes para solicitarles de la manera más atenta tomar nota de la fecha límite para la recepción de requisiciones y órdenes de compra nacionales y extranjeras para el presente ejercicio, misma que se establece en los términos que a continuación se indican:

Para aquellas que se generen con cargo al presupuesto 2010, así como a los ingresos extraordinarios y con recursos PAPIIT de la entidad o dependencia, que son tramitadas en la Unidad de Proceso Administrativo (UPA) y ante la ventanilla ubicada en el primer piso de la Dirección General de Proveduría e ingresadas en la página web Sistema Integral de Compras al Extranjero (SICE), la fecha límite será el 29 de octubre del año en curso.

Lo anterior, se hace de su conocimiento, con la finalidad de ejercer los recursos con oportunidad y protegerlos en lo posible de las fluctuaciones cambiarias y del mercado, así como para estar en condiciones de cubrir los pagos a proveedores, previo al período vacacional de invierno.

Sin mas por el momento, les envío un cordial saludo.

**Atentamente,
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Cuernavaca Mor., a 18 de octubre del 2010.
EL COORDINADOR**

DR. J. ARNOLDO BAUTISTA CORRAL